

Diario Al día

Mayo 2024
Edición N°748
Máx. 19-Min.3
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

ACONCAGUA NEVADO



Durante la tarde de ayer, un espectáculo poco común se apoderó del Valle de Aconcagua, donde la nieve descendió en casi todas las comunas del Valle

Pág.2

Codelco asegura 100% de suministro de energía renovable para 2030

Pág.3

Con gran jornada inició el III ciclo de conversaciones sobre fotografías patrimoniales en el MUBLAN

Pág.5

Gobierno Regional aprobó \$2.100 millones para construcción de Nueva Avenida Manuel Rodríguez de Llay Llay



Educando con amor



Colegio Andes Chile TOP FIVE en resultados SIMCE 2023



@CACH.COLEGIOANDESCHILE

Codelco asegura 100% de suministro de energía renovable para 2030

La Corporación firmó una modificación del contrato suscrito en 2007 con Engie, que le permitirá reemplazar el suministro de electricidad a carbón por uno de energía renovable.

Codelco y Engie anunciaron la modificación del contrato de compraventa de electricidad suscrito el 2007 entre Codelco y la filial de Engie, Central Termoeléctrica Andina SpA (CTA), con el que la cuprífera aseguró una matriz energética 100% limpia para 2030, de acuerdo a lo comprometido en sus metas de desarrollo sustentable.

El acuerdo implica la modificación del contrato de 1.000 gigawatts al año (GWh/año) y que, actualmente, suministra de energía eléctrica a la División Gabriela Mistral y a una parte de Chuquicamata y cuya vigencia es hasta 2032. Entre otros cambios, el acuerdo establece que, a partir del 1 de enero de 2026, Codelco podrá reemplazar el suministro basado en carbón de CTA por un suministro renovable.

El presidente ejecutivo de Codelco, Rubén Alvarado, destaca que “este acuerdo le permite a Codelco avanzar hacia su propósito de ser pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo; asegurar un suministro energético de fuentes renovables está alineado con nuestra aspiración de ser líderes en protección ambiental”.

En este sentido, el gerente corporativo comercial de Engie Chile, Enzo Quezada, señala que “en nuestra empresa tenemos el compromiso de dejar de generar energía a carbón en 2025. En ese sentido, la modificación de contrato con Codelco es una acción más en línea con nuestro plan de transformación para acelerar la transición energética y descarbonizar la matriz energética del país”.

Por su parte, Mauricio Acuña, vicepresidente de Abastecimiento de Codelco, comenta que “con este acuerdo cumplimos con anticipación nuestro compromiso de migrar el 100% de la energía eléctrica a fuentes renovables. Además de este acuerdo, la licitación recientemente adjudicada y las renegociaciones anteriores de los contratos basados en carbón nos han permitido acceder a mejores condiciones de mercado”.

La ruta hacia la descarbonización

La suscripción de este acuerdo viene a reforzar la estrategia de Codelco de migrar hacia una matriz de suministro de energías limpias, proceso que se inició en 2018, a través de la suscripción de un contrato de descarbonizado para la División Chuquicamata.

En 2022, la compañía cuprífera acordó renegociaciones relevantes con su suministrador Colbún, y en enero de 2023, materializó un nuevo acuerdo, en este caso con la generadora AES Andes, para renegociar el contrato que abastece a las divisiones Ministro Hales y Radomiro Tomic.

En febrero de este año, la Corporación anunció el término exitoso del proceso de licitación pública de energía renovable desarrollado durante 2023, que se adjudicaron Atlas, Colbún e Innergex, por un total de 1,8 TWh/año, y con ello aseguró una matriz con 85% de energía eléctrica renovable para 2026.

Con este acuerdo con Engie, la estatal descarbonizará 100% de sus contratos de energía antes de la fecha comprometida de 2030.



Con gran jornada inició el III ciclo de conversaciones sobre fotografías patrimoniales en el MUBLAN

La segunda jornada continua este jueves 9 con la web “San Felipe Antiguo y Recuerdos de Aconcagua” a las 18.30 hrs. en Esmeralda 130, Los Andes

El Museo de Bomberos de Los Andes (MUBLAN) y la Bomba Andes organizan el III Ciclo “Conversaciones sobre Patrimonio”, denominado “Difusión patrimonial, redes sociales y fotografía” que inició con la conversación con la fan page de Facebook “Los Andes en Fotos Antiguas”, que cuenta con 21.900 seguidores, presentada por sus administradores, el historiador René León y el fotógrafo Marcelo Mella. En un espacio ameno se llevó a cabo una conversación sobre el quehacer la página y una selección de las fotografías expuestas.

El Ciclo continúa este jueves 9 a las 18.30 con la presentación del “San Felipe Antiguo y Recuerdos de Aconcagua” (12.600 seguidores) con su administrador Cesar Cordero, para conversar sobre su web y el una selección de fotografías para conversar y analizar con el público.



La actividad cierra el jueves 16 de mayo, con la exposición del “Los Andes en Fotos del Ayer” (24.000 seguidores), cuando conversaremos con su gestor, Enrique Silva.

La actividad es abierta y gratuita, recibiendo certificados aquellos asistentes que participen en al menos 2 de las 3 jornadas, por lo que quienes no asistieron el jueves 2, aún tienen tiempo de participar en las 2 jornadas siguientes, y poder certificar su participación. La actividad se realiza todos los jueves de mayo desde las 18.45 hrs, en las dependencias de la Bomba Andes, Esmeralda 130, Los Andes.

Por consultas se disponen del mail museo@bombaandes.cl, y el fono 56 9 98963947.



Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



Camila Cruz
MAQUILLAJE

**NOVIAS:
ELEGANCIA Y LUJO**

www.camilacruz.cl

@maquillajecamilacruz

SUSHI MONA
RESTAURANT + SUSHI BAR

LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

Avenida Miraflores #1219

+56 9 7889 0103 2 2985 6639

VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORIO JURÍDICO

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

🕒 *Lunes a viernes 9 a 14 horas* 📞 **+56 9 53-30-79-16**

🏠 *Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay*

Murphy Corretajes
ASESORIAS INMOBILIARIAS

+56 9 9868 8289

kmurphycordova@gmail.com

EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

Lun		6°		17°
Mar	 60%	2°		11°
Mié		3°		19°
Jue		8°		21°
Vie		6°		16°
Sáb		6°		15°

Gobierno Regional aprobó \$2.100 millones para construcción de Nueva Avenida Manuel Rodríguez de Llay Llay

Proyecto desarrollado por el municipio busca recuperar una de las principales arterias de la comuna del viento, que por el paso de los años se encuentra en pésimas condiciones

Por años, y por el constante uso, la Avenida Manuel Rodríguez comenzó a tener serios problemas en su pavimento, lo que genera una serie de problemas, tanto para los automovilistas como para peatones. Debido a su larga extensión y los distintos sectores con problemas, el municipio comenzó a desarrollar un proyecto tendiente a darle una nueva vida a esta transitada arteria llayllaína.

Por ello y tras un trabajo de los equipos técnicos, se logró la aprobación técnica de la iniciativa y ayer, el Consejo Regional de Valparaíso de manera unánime aprobó los cerca de \$2.100 millones para construcción de Nueva Avenida Manuel Rodríguez, lo que dejó muy contento al alcalde Edgardo González Arancibia, quien estuvo presente en la sesión desarrollada en la ciudad de Valparaíso.

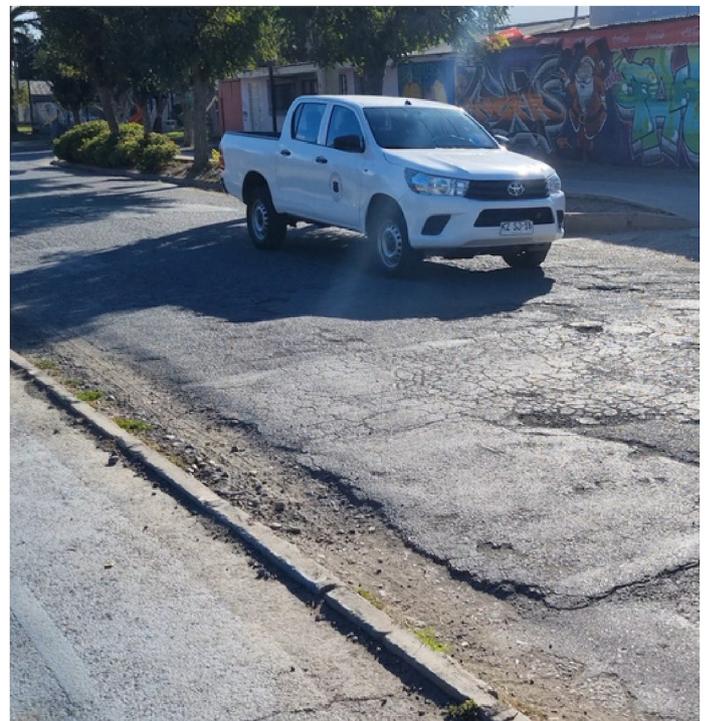


Además, la máxima autoridad de la comuna del viento agregó que: “Por el paso del tiempo y distintos fenómenos la Avenida Manuel Rodríguez se encuentra en muy mal estado y este proyecto nos permite entregar una mejora, un cambio en 180 grados de una de las arterias más importantes de Llay Llay. Estoamos muy agradecidos de los consejeros regionales, del Gobernador Rodrigo Mundaca, de los consejeros Iván Reyes, Eduardo León y Patricio Espinoza, de nuestros equipos técnicos y del Concejo Municipal”.

Ahora y tras la aprobación de los recursos, comienza el proceso administrativo para general la licitación respectiva que adjudicará a una empresa la construcción de esta nueva y moderna arteria. Se espera que las obras comiencen en el segundo semestre de este año 2024.



“Este es un proyecto que veníamos trabajando hace años y estaba dentro del plan de gestión de estos dos periodos alcaldicios. La verdad es que estamos muy felices porque el Consejo Regional de Valparaíso con el voto de todos los consejeros regionales aprobó los 2.100 millones de pesos para ejecutar esta obra tras un proceso de licitación. Estamos contentos porque Manuel Rodríguez es una vía estructural de la comuna de Llay Llay”, expresó el alcalde Edgardo González Arancibia.



Aconcagua se cubre de blanco con la caída de nieve

Durante la tarde de ayer, un espectáculo poco común se apoderó del Valle de Aconcagua, donde la nieve descendió en casi todas las comunas del Valle

El fenómeno comenzó a manifestarse en el sector del camino internacional de Los Andes, dando inicio a un espectáculo natural que cautivó a residentes y visitantes por igual. La comuna andina fue testigo de los primeros copos de nieve alrededor de las 18 horas, marcando el comienzo de un evento climático singular.



Posteriormente, la nevada se extendió a otras comunas como San Felipe, Putaendo, Rinconada y Santa María, entre otras, creando un paisaje inusual pero hermoso en el Valle.



Los especialistas advierten que esta inusual caída de nieve es indicativa de una notable disminución en las temperaturas, lo que puede impactar en diversas actividades cotidianas. Como resultado, varios establecimientos educativos han optado por suspender las clases para el día de hoy miércoles. Entre ellos se encuentran los colegios municipales de las comunas de San Esteban, San Felipe y Los Andes. Este evento meteorológico ha generado un ambiente de asombro y admiración entre los habitantes del Valle de Aconcagua, quienes han salido a las calles para disfrutar y capturar este momento único en la región.



Celebración Especial en Panquehue en Honor al Día de las Madres

Panquehue se prepara para celebrar a las madres de la comuna en una velada especial que promete ser inolvidable. El próximo viernes 10 de Mayo del 2024, a partir de las 19:00 horas, en la Sala Cultural Raúl Tagle Bennett, se llevará a cabo un evento único en honor al Día de las Madres.

El Alcalde Gonzalo Vergara resalta la importancia de reconocer a las madres no solo en esta fecha especial, sino todos los días del año. Por ello, se ha organizado una tarde dedicada exclusivamente a ellas, donde serán honradas y mimadas como se merecen.

La celebración contará con la entrega de reconocimientos especiales a madres representativas de cada uno de los sectores de Panquehue, incluyendo Escorial, Colunquen, Panquehue Centro, Viña Errazuriz, La Pirca, San Roque, Mirador, Lo Campo, Llayquen y Lo Blanco.

La velada comenzará con la presentación del destacado cantante de música vernácula mexicana y ranchera, Fabián Díaz, conocido como “El Charro de Panquehue”, quien ha cautivado al público con su talento en diversos escenarios del valle de Aconcagua y la región.

Además, el evento contará con la presencia del Doble Oficial en Chile de Ricardo Arjona, Roy Vargas, quien se destacó en el programa Yo Soy de Chilevisión como el mejor tributo a Ricardo Arjona en el país.

Para facilitar el traslado de los asistentes, se dispondrá de buses de acercamiento desde las 18:00 horas en los sectores de El Escorial, Lo Campo, Palomar y Viña Errazuriz.

Se invita a todas las madres de la comuna a participar de esta celebración especial, donde serán homenajeadas y disfrutarán de una velada llena de música, reconocimientos y sorpresas.

Para más información y detalles sobre el evento, se puede contactar con la Oficina de Cultura y Eventos del Municipio de Panquehue.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CLUB SOCIAL Y DE DEPORTES ARTURO PRAT

Socios activos
Socios cooperadores
Socios honorarios
Club Social y de Deportes Arturo Prat

La presente citación a Asamblea General Extraordinaria de Socios del Club Social y de Deportes Arturo Prat tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 21° de los estatutos sociales. A más saber, debe publicarse un aviso por dos veces en un diario del domicilio de la institución dentro de los 15 días que preceden al fijado para la reunión.

Esta Asamblea General Extraordinaria de Socios será realizada el martes 7 de mayo del presente año, a las 19.30 horas, en las dependencias de la institución ubicadas en Santo Domingo N°832 (ex 190), San Felipe.

Cabe aclarar que el Directorio estaba liderado por Sebastián Andrés Llano Zamora, hoy socio del Club Deportivo San Roque y renunciado en penúltima asamblea ordinaria, doña Ana María Montenegro Escudero, en su calidad de Secretaria actual, y Raúl Eduardo Huerta Calzada, en su calidad de Tesorero actual.

Las materias de la Asamblea General Extraordinaria de Socios serán las siguientes:

1) Votación de censura contra el Directorio actual. Entre las razones de la censura: Directorio no contestó demanda presentada contra el club por socio Víctor Eugenio Calderón Sánchez y que resultó en congelamiento de cuenta bancaria y condena por más de \$12 millones. Querellas por distinto tipo de delitos. Inobservancia reiterada y manifiesta de los estatutos sociales, manejo desleal de dineros y activos del Club y negligencia inexcusable en demanda presentada contra el Club por socio Víctor Eugenio Calderón Sánchez.

2) Solicitud de expulsión de Washington Exequiel Carvallo Silva, por causar grave daño patrimonial a través de defraudaciones históricas en contra de la institución, entre ellas, el proyecto de luminarias que sustentó demanda civil del socio Víctor Eugenio Calderón Sánchez.

3) Solicitud de expulsión de Víctor Eugenio Calderón Sánchez, por causar grave daño patrimonial a la institución.

4) Solicitud de expulsión de miembros del Directorio actual.

5) Acciones resarcitorias contra responsables de la condena en demanda civil presentada por socio Víctor Eugenio Calderón Sánchez y que resultó en congelamiento de cuenta bancaria y una cuantía a pagar de más de \$12 millones.

6) Integración de 3 miembros vacantes del Directorio (5).

7) Administración del recinto de fútbol del club por la Rama de Fútbol del mismo.